



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-433
SALTA, 09 de septiembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.403/2008

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1084 – relacionada con la aceptación de la renuncia presentada por la Ing. Verónica Castillo - DNI N° 34.066.794 - al cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva de la asignatura "Mejoramiento Genético Vegetal" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13, de fecha 27 de agosto de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1084 – relacionada con la aceptación de la renuncia presentada por la Ing. **VERÓNICA CASTILLO** - DNI N° 34.066.794 - al cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva de la asignatura "Mejoramiento Genético Vegetal" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 de agosto de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y notifíquese a: Ing. Castillo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE. -

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales